



Dionisio Jesús Pérez de la Rosa, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 15 de octubre de 2024, para el ingreso, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Jefe/a Administrativo de Recursos Humanos, acogido al Convenio Colectivo del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (JEFE/A_ADM_RRHH). Código De Proceso Selectivo (PS-2024-026),

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional del 2º ejercicio el 12 de marzo de 2025 y habiéndose recibido comunicado por parte de la única candidata presentada de que renuncia al plazo de alegaciones de 5 días hábiles, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

1º Publicar la valoración definitiva del segundo ejercicio de la fase oposición (Anexo I) y comunicar que, tal como establecen las bases de esta convocatoria para superar este ejercicio deberán obtener como mínimo 10 puntos.

2º Publicar como Anexo II a este certificado la valoración total de la fase de oposición. Según las bases de la convocatoria para superar la fase de oposición deberá obtenerse como mínimo 35 puntos.

3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es.

4º Una vez publicada la valoración definitiva, quienes hayan alcanzado la puntuación necesaria para superar la Fase Oposición, tendrán un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de dicha publicación para que a efectos de valoración en la fase de concurso, presenten la documentación tal y como se establece en el punto 6.6 de las bases de esta convocatoria.

5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En, La Laguna a catorce de marzo de 2025

El Secretario



ANEXO I.-

**VALORACIÓN DEFINITIVA 2º EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2024-026**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
***6968**	SANTACRUZ MEDINA, ACERINA MARIA	15,66



ANEXO II

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2024-026**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	1º Ejercicio	2º Ejercicio	TOTAL
***6968**	SANTACRUZ MEDINA, ACERINA MARIA	28,00	15,66	43,66